

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 14 de Noviembre de 1907

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 29

De reforma social

III

Hemos dicho en nuestro artículo anterior que el pueblo no está satisfecho con la libertad y el derecho de sufragio que la revolución le ha concedido y pesa sobre nosotros el deber de explicar las pruebas de nuestro aserto.

Las masas populares no reconocen fronteras en sus aspiraciones; quieren siempre más; algo más, porque esta es la pasión del corazón humano. La cosa deseada no satisface cuando se ha conseguido porque aspirando siempre el corazón a lo perfecto, jamás lo encuentra en las cosas ni en los actos humanos. La imaginación fantasea, pero la realidad desalienta porque siempre deja vacíos que ni se habían previsto ni podían imaginarse. Así sucede con los ideales de la libertad y el derecho de sufragio.

Libertad; prenda del cielo, de todos apetecida y casi por todos mal usada: don precioso que convierte a los hombres en satélites del Criador, girando sobre el círculo de sus deberes, del que no pueden separarse un paso sin tropezar con sus semejantes, sin detener la marcha de éstos y coartar su libertad. El curso llamado libre, pero que en realidad es tan forzado como el de los astros sobre sus órbitas, no basta a llenar las necesidades de un ser enfermizo que carece de hogar donde cobijarse y de alimento que satisfaga sus necesidades y las de su numerosa familia. Hablar de libertad al hambriento y de independencia al desnudo, sería querer irritarle, creyendonos burlabamos de sumisera.

Los reformadores de la jerarquía social quieren halagar al pueblo recordándole que han elevado hasta al pobre jornalero con el derecho de sufragio. Verdad es que con ese derecho universal el voto del pobre pesa tanto como el del rico en la balanza de nuestros destinos: por él se considera como una entidad política; la sociedad, se dice, descansa también sobre mí y cuenta conmigo; pero discurre después: piensa en que de las urnas no salen pobres para representar al país en el parlamento, ni aun salen artesanos ni labradores: recuerda que le dieron escrito el

nombre de un candidato, a quien ni conocía siquiera, y en su desengaño exclama: triste condición, ser siempre peldaño de la escala por donde otros ascienden: trabajar en todo por la causa del rico. Ese hombre que así discurre no está satisfecho y ambiciona, en el orden social, el derecho que el sufragio le ha concedido en el político.

No hay que alimentarse de ilusiones ni dormir en la confianza personal, sabemos lo que quiere ese pueblo libre elevado en sus derechos: mira arriba y se fija después en su baja condición; estudia la causa de esa desigualdad social; en su obcecación lo atribuye todo a las riquezas y ambiciona poseer también ese nivelador de las clases sociales; comprende que no puede adquirirlas con el trabajo y por las vías legales y sueña con la revolución como único medio para enriquecerse.

Nada temo, dirá el rico, mi propiedad está garantida por la fuerza pública, la defensa propia y el interés privado del menestral. ¡Vanjas conjeturas!

La misión de la fuerza pública en la sociedad, es sostener con el orden, los poderes constituidos.

Esa clase proletaria que tiene hoy libertad y derechos que según sus regeneradores le correspondían ¿por qué no la ha de corresponder también turnar en el gobierno del Estado? Cuando llegara su turno, esa fuerza pública, o habría sido disuelta, o de existir apoyaría la autoridad y el poder del pueblo soberano.

La defensa propia es de poca fuerza; en los grandes centros la clase acomodada perdería siempre en esa defensa porque es inferior en la resistencia y en el número estaría en minoría. Librenos la Providencia de días de luto y sangre; sangre y luto estériles, porque no conseguirían sacar intacto el derecho ventilado en la lucha.

El interés privado del menestral. Su alimento, dice el rico pendiente de mi riqueza, su trabajo de mi propiedad; él la respetará sino por amor por egoísmo. Fácil es hablar así, pero muy difícil hacerlo entender al desgraciado padre de familia que, encadenado todo el día a un duro trabajo en el fondo de una laguna o en las entrañas de la tierra, se le pone en la

mano un pobre salario, que no basta para su sustento y el de sus hijos.

Como prueba de ello vamos a copiar literalmente lo que decía Balmes en su obra notable titulada «El Protestantismo».

«Es falso, escribía en el tomo 3.º de dicha obra, que ese interés privado esté del todo identificado con el interés del rico. Suponed, continúa, la revolución más espantosa imaginad, que se trastorna radicalmente el orden establecido, que el poder sucumbe, que todas las instituciones se hundan, que las leyes desaparecen, que las propiedades se reparten o quedan abandonadas al primero que de ellas se apodera, y por de pronto, el rico pierde, en esto no cabe duda; veamos lo que sucede o puede suceder al pobre. ¡Le robarán su miserable ajuar! Nadie pensará en ello: la miseria no tienta la codicia. Me diréis que le faltará el trabajo y que en pos vendrá el hambre, es verdad; ¿Pero no advertís que el pobre es entonces un jugador y que la eventualidad de la pérdida que sufre con la falta del trabajo se la compensan las probabilidades de tener una parte en el rico botín? Añadiréis que esta parte no le sería dado conservarla; pero reflexionad que si la suerte le trocara su pobreza en riqueza, no dejaría de imaginar para tal caso, un nuevo orden, un nuevo arreglo, un gobierno que le garantizase los derechos adquiridos, que no permitiese destruir los hechos consumados. ¡Le saltarían acaso modelos que imitar! ¡Han podido tan fácilmente olvidarse-nos ejemplos muy recientes! Es cuestión de cálculo; y en tratándose de interés propio la filosofía no tiene derecho de arreglarle al pobre sus cuentas.» Hasta aquí el sabio Balmes.

Si así escribía esa lumbrera de la filosofía y de la ciencia hace setenta años ¿Hubiera dicho menos hoy que las ideas y las aspiraciones ilícitas han avanzado tanto, y que nuevos hechos consumados ha venido a confirmar sus raciocinios?

¡Alerta, clases acomodadas! la propiedad peligra, y ni la fuerza pública, ni la defensa propia, ni el interés privado del pobre pueden librar a las clases acomodadas del impetuoso torrente que las

amenaza; para evitarlo, es necesario encauzar ese torrente, levantarle diques, amansar sus olas y convertirle en río fecundo, y salvador del siglo XX. Esto solo puede conseguirse hiriendo con amor las fibras del corazón de esas masas populares y entonces veréis brotar de su pecho, en vez del odio y la venganza, la caridad más fecunda y la nobleza más distinguida. Este aserto lo explanaremos en otro artículo.

R. L.

EL ALMA DE LA MATERIA

Los que se dicen materialistas niegan la existencia del espíritu por que no lo han podido ver y afirman solo la realidad de la materia porque la perciben sus sentidos. Pues bien, el mundo corpóreo tiene su alma, si bien latente y misteriosa en su esencia ostensible y palpable en sus manifestaciones. En efecto, el conocido principio de la inercia o sea la imposibilidad absoluta de modificar la materia su estado mecánico por sí misma, o sea de moverse si está en reposo, o de quedar en reposo si se halla en movimiento, indica que los fenómenos todos del Universo son producidos por una causa que *anima* a los elementos materiales, y esta causa es la *energía* que es inseparable de ellos y que se revela en múltiples formas como atracciones y repulsiones, calor, luz, electricidad, afinidad química, en una palabra en fuerzas resultantes de complejísimo sistemas, las cuales realizan trabajos que se miden por movimientos o espacios recorridos, y el motor que imprime estos movimientos y da mayor o menor velocidad a las masas, no es otro que la *energía*, alma invisible de los cuerpos, impulso soberano que el Hacedor comunicó a la materia al crearla; y al igual que al formar al hombre inspiró en el barro de la tierra un destello de su divinidad, al formar el mundo quiso que su conservación fuese prueba palmaria de su poder, comunicando a la materia bruta sus propiedades maravillosas, jamás obra del hombre aunque el hombre en su perfectibilidad que le lleva por la ruta del progreso las descubra o las aproveche, pues el ser humano que no crea materia tampoco creó fuerza, y solo por la fuerza emanada de la *energía* alma del mundo puede revelarse este mismo mundo ante nosotros, y sin ella no existirían los cuerpos que son porciones materiales afectadas de *energía*, y así como sin el espacio no podemos concebirlos, sin la *energía* no se manifestaría ante nosotros en la espléndida variedad de sus fenómenos o modificaciones.

¿Y qué es la energía o alma material? No lo sabemos. No la vemos tampoco aunque tengamos que rendirnos a la evidencia de que existe por conocer sus resultados, del mismo modo que no vemos la electricidad, pero percibimos sus efectos luminosos caloríficos y químicos. La esencia de las cosas no podemos descubrirla ni con nuestros telescopios que exploran los cielos ni con nuestros microscopios que sondan las células. El pensamiento mismo, base de la conciencia personal conforme al *cogito, ergo sum* de Descartes, no es nada material, aunque se enlace con medios materiales, como la luz no es material, aunque resulte de la vibración de las ondas etéreas en los espacios infinitos; como el sonido no es tampoco materia aunque se origine en el movimiento transmitido al aire por el choque de los cuerpos,

como la electricidad no es materia aunque nazca en procesos mecánicos ó en reacciones químicas; resultando, que si conocemos en parte el mundo visible, desconocemos por completo las invisibles fuerzas que lo rigen.

Resumiendo. El losmos está animado de un admirable impulso inicial en el que se revela causas superiores á limitada inteligencia humana. Este impulso es lo que llamamos energía por nombrarlo de algún modo, y así desde la estrella que rutila en el Firmamento hasta el micro-ser que se engendra en una fermentación, todo denuncia esa causa incognoscible, pero que gravita sin cesar sobre nosotros imperio inmutable de las leyes de la naturaleza precisas y eternas como promulgadas por Aquel que todo lo hizo con peso, número y medida.

Emilio Heredia

Farmacéutico Militar

SEMANA POLÍTICA

HOJEANDO PERIODICOS

Ha terminado la discusión en el Congreso de la totalidad del proyecto de ley de Administración local, en la que se han consumido casi triples turnos en contra que los que de ordinario se conceden en la discusión de las leyes, á pesar de lo cual no ha habido los trastornos que algunos esperaban.

Hablando de este proyecto, y de la suerte que en el Senado le espera dice *La Correspondencia de España* refiriéndose á palabras del exministro demócrata Sr. Dávila:

“Ese proyecto—decía el exministro demócrata Sr. Dávila—no saldrá del Senado. El tiempo se encargará de darme la razón.”

En apoyo de esa manifestación, añadía:

“Aprobó el Congreso, casi sin debate el proyecto de reforma electoral.

“Pasó éste al Senado y allí estuvo dormitando, ó mejor dicho estancado, hasta el momento en que el Sr. Maura, comprendiendo que no había manera de sacarlo adelante sin transigir con las oposiciones, reunió á los que en representación de éstas llevaban la voz en dicho asunto, y en presencia del ministro de la Gobernación, les dijo:

—Ahí tienen ustedes al ministro y cuenten con mi firma en blanco.

El Sr. Dávila terminó afirmando que el proyecto de Administración local no saldrá del Senado, no porque se opongan á su aprobación las minorías, sino porque en dicha Cámara hay una mayoría que admirará al Sr. Maura, pero que al mismo tiempo es muy independiente.

Hablando del mismo asunto, escribe *El Imparcial*:

Al terminar las rectificaciones, el presidente de la Cámara dió por terminada la discusión de la totalidad del proyecto de reforma local. Ya es hora. Hace muchos días que el proyecto es un pretexto hábilmente utilizado por el señor Cambó para levantarse á toda prisa su pedestal. Hace bien el jefe de la Liga, puesto que se le consiente.

En realidad, de tal modo se ha superpedido á Cataluña el ejercicio de las funciones parlamentarias desde que se constituyó el actual parlamento, que bien pudiera decirse que estas cortes son unas verdaderas Cortes... barcelononesas

Los periódicos de oposición tratan de sacar punta al incidente á que han dado lugar los catalanistas de Santiago de Chile y á la pre-

gunta que con tal motivo hizo el Gobierno, el Sr. Rusiñol, en el Senado, mientras se verificaban las fiestas nacionales de la República en el nuevo centro Catalán de aquella ciudad se izó la bandera catalanista, negándose la junta á enarbolar la española como así lo pidió nuestro representante diplomático.

Hablando de la conducta del Sr. Rusiñol al traer este incidente á la alta Cámara dice *La Epoca*

Ante todo es preciso decir que no pecan de hábiles los que en las cámaras españolas se deciden á plantear esa cuestión, porque al hacerlo se excitan los sentimientos patrióticos de todos los demás representantes del país y dan lugar á manifestaciones como las que se realizaron en el Senado, y porque su campaña, desarrollada por los rumbos que inició el Sr. Rusiñol, no puede tener otra finalidad que la de robustecer los recelos y las suspicacias de los que ven en las pretensiones de los solidarios algo contrario á la unidad de la Patria.

Dice el *Heraldo de Madrid*, hablando de algo que en España es la eterna cuestión

Se dice y asegura que en cuanto regrese el Rey de su viaje al Extranjero se planteará y se resolverá la crisis que está latente hace tiempo en el Gabinete dando la boleta de licenciamiento á los ministros cuyo fracaso es de una evidencia notoria para toda la opinión, incluso para la conservadora.

No quisiéramos que al pedir nosotros una crisis ministerial, á nuestro juicio necesaria é inaplazable, sirviera para que el Sr. Maura, que gusta de hacer todo lo contrario de lo que demandan los periódicos se arrepintiera en sus buenos propósitos. Creemos que al punto que han llegado las cosas no es suficiente el temor á la coincidencia con la Prensa para evitar ó aplazar la crisis. Con ciertos ministros inertes ó desacreditados no se puede gobernar mucho tiempo sin riesgo de que todo el barco se hunda.

Lo que dirá Maura para sus adentros; qué deseo de proporcionar vida larga al Gobierno conservador, está este diario de las oposiciones.

LOS ARANCELES DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

La Comisión nombrada para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de los aranceles en la parte correspondiente á los Juzgados municipales no ha podido ponerse de acuerdo, y en consecuencia ha redactado la mayoría compuesta del decano del colegio de Procuradores y el de Escribanos un individuo de la Junta de gobierno del colegio de Abogados y un secretario de Juzgado municipal, un dictamen ó ponencia y los otros dos miembros de la Comisión el magistrado Sr. Alos y el juez Sr. Cubillo un voto particular.

La mayoría de esa Comisión establece el sistema de tanto por ciento en relación con la cuantía litigiosa cuanto ésta es determinada, y en los demás casos cantidades fijas proporcionadas á la índole de cada negocio.

La minoría propone se retribuya con la cifra de seis pesetas, á repartir entre el juez, los adjuntos, el secretario y el alguacil, por cada acto de con-

ciación, juicio verbal, civil ó de desahucio, y la misma cantidad de seis pesetas para los cinco funcionarios en cada uno de los demás expedientes ó diligencias de ejecución de sentencias ó de lo convenido en acto conciliatorio

Cuando el fiscal intervenga en cualquiera de los expedientes citados, podrá cobrarse en ellos hasta nueve pesetas como maximum, para todos

Las diligencias de cumplimiento de exhortos, tres pesetas y si en ellas interviene el fiscal, cuatro.

Se establece después en general que en ningún caso excederán las costas y gastos del 10 por 100 de lo que se litigue; y si se trata de desahucio del 10 por 100 de una anualidad.

Por la legalición de cada libro dos pesetas.

Por cada juicio de faltas, ocho pesetas; si no interviene el fiscal seis, La ejecución de sentencia, ocho; si no interviene el fiscal, seis. Cumplimiento de exhortos con intervención fiscal, cuatro si no interviene, tres.

En cuanto al Registro civil, seguirán percibiéndose los derechos que hay establecidos en la actualidad.

Cada adjunto percibirá semanalmente por cada día en que haya ejercido sus funciones, una dieta que será: en población de más de 200.000 almas, de cinco pesetas; en las que no lleguen á este número, pasando de 100.000 cuatro pesetas; en las capitales de provincia y en las que sin serlo, excedan de 200.000 mil almas, sin incluir los anejos, tres pesetas, en las cabezas de partido y pueblos, que sin serlo excedan de 5.000 almas, sin contar los anejos, 2'50 pesetas; en las demás poblaciones, dos pesetas.

Al secretario le impone la obligación de recaudar los derechos y repartirlos semanalmente á los interesados.

Ha de llevar un libro, en donde anotará las liquidaciones y dietas, y en él han de firmar los interesados con el “recibí.”

Correspondencia

MADRID

Ha terminado en el Congreso el debate sobre la totalidad del proyecto de ley reformando la Administración; y era ya hora de que terminase, porque, á decir verdad, ese debate se había tomado como pretexto para que combatiera entre sí el Catalanismo y sus enemigos, dando lugar á las exageraciones desagradables de los señores que piensan en Barcelona cuando hablan, y á las patrioterías de los que encuentran más cómodo el himno á la bandera que el razonar sereno sobre la actitud de una porción considerable de españoles.

Demás de esto la confusión y la fatiga habían llegado á señorearse de cuantos siguieron con algún interés este debate, en el que se han repetido hasta la saciedad los argumentos de oposición, como los de defensa, como si cada uno de los que hablaban hubiera perdido la noción de la realidad y no recordase que inmediatamente antes que él se había dicho lo mismo, y hasta con las mismas palabras.

Por eso decía yo en mi anterior que si no hubiese sido por las notas agudas que la intervención de catalanistas y anticatalanistas pudieran dar al viento, la discusión se hubiera mantenido en el secreto y en el desdén de un debate de presupuestos.

¡Catorce diputados había ayer, no más lejos que ayer, en el comienzo del examen de la ley económica del Reino!

Se comenta mucho el incidente promovido por el solidario Rusiñol en el Senado, con su inverosímil petición de

explicaciones al Gobierno porque nuestro ministro en Chile no consintió en que se diera carácter internacional á la bandera regional catalana.

Esta conducta, tan racional, tan patriótica, y tan prudente, de ese digno diplomático español, hubo de merecer las censuras del Sr. Rusiñol, que se figura que todo el monte, es orégano y todo el mundo es el salón de factos de la Liga...

Bien demostró el Senado [que no] es así, y bien comprendió Rusiñol que se había equivocado, cantando luego una palinodia que tampoco le podía ser agradecida.

No hay más bandera española que una; es decir, la bandera española es esa que alegra nuestra vista y conmueve nuestro corazón cuando la contemplamos flotando sobre los regimientos ó en lo alto de los palos de los buques; la roja y gualda.

Que la bandera catalana es una bandera española, es evidente; pero para presentarnos á todos en el extranjero, no sirve, no puede servir de ninguna manera.

Para ese alto y noble simbolismo y representación, sólo es utilizable la otra, la de todos, la roja y gualda, la bandera española.

Pensar otra cosa, pedir otra cosa, quejarse de que ocurra otra cosa como hacia el Sr. Rusiñol la otra tarde tímidamente coreado por sus compañeros de minoría, los Sres. Sardá y Jover, es, como decía Amós Salvador con razón, un descaro.

Este incidente ha removido los humores á mucha gente, que ayer esperaba, con malsana y poco patriótica impaciencia, que se reprodujese el enojoso y lamentable debate en el Congreso, con la intervención del Federal Pi y Arsuaga.

Este, por propio impulso, ó cediendo á gestiones que son de agradecer, no hablo ayer. Mas aun: los solidarios han acordado no reproducir el incidente.

A esto lo llaman los periódicos de la oposición á ultranza luerción del gobierno.

Tengan esos periódicos la opinión que gusten: siempre resultará en pie el hecho de que se logra cortar una fiebre, que hubiera podido llevarnos al delirio á todos.

Es inaguantable la pose de superioridad de estos señores catalanistas; su equivoco—si no de todos, de varios de ellos—sobre cosas muy graves, digno de la mayor reprobación y merecedor de algo que el día menos pensado ilegará; pero en alguien ha de estar la prudencia, para retardar la llegada de ese día lo más posible, si es que no puede apartarse ese cáliz de los labios de la infeliz España.

Estos últimos días se habla mucho de la actitud inquieta de ciertos elementos, para quienes las campañas catalanistas y solidarias han sido siempre motivo de mal humor y de disgusto, que se han exteriorizado en los Circulos y establecimientos profesionales en que tales elementos se reúnen.

Esto es cosa muy delicada que me explico, y se explicará cualquiera, que preocupe al gobierno.

Que Dios ponga tiento en todos, patriotismo verdadero en los pechos de todos.

La situación política no es despejada.

Claro que no creo yo como el *Heraldo* que ya puede cambiar Maura el ministerio, ó reformarlo, por la gran razón de que éste ya lleva un año de vida; pero sería negar la evidencia, no observar que las mayorías no llevarán en el alma aquella interior satisfacción que en la disciplina política es tan necesaria como en la militar.

Sobre todo en el Senado, donde la

mayor independencia hace más considerable aquella circunstancia, es evidente que Osma cuenta con muy escasas simpatías.

Su pensamiento económico tiene entre los senadores de la mayoría muy pocos amigos.

Ya se votó por el purísimo cumplimiento del deber aquello de la desgracia de los vinhos, y no se yo si la disciplina llegará á que ese caso se repita todas las veces que haga falta. Quizá sí.

Pero Maura no es hombre que se conforma con eso, de seguro. Y además para él, si los hechos no se lo digieran, ne es un secreto que la política, como Castilla, *face los homes é los gasta...*

Los reyes volverán de su divertida excursión á Inglaterra, allá para el 24 ó el 25 de este mes, sin llevar á efecto su visita á Viena y Suiza.

Para esa fecha espera mucha gente que habrá novedades políticas.

Maura hará cuanto pueda para que no las haya hasta que los presupuestos estén aprobados.

Como noticia última me permitiré copiar un diálogo que oí hace poco en el Congreso, á significadas personalidades.

- ¿Qué hay del acta de Jaca?
- La Comisión no parece tener prisa en que eso se resuelva.
- De modo que...
- De modo que hay para rato.
- Un rato que no se sabe lo que durará...
- Exactamente.

VICTOR.

12 Noviembre 1907.

Gacetillas

Nuevamente la infatigable guadaña de la muerte, ha llevado el luto á la apreciable familia de nuestro particular y buen amigo D. Mariano Lalsala, ayudante de campo del general gobernador de esta plaza y provincia.

Hace un mes corto, era su hijo menor el que sucumbía víctima de enfermedad traidora, hoy es su hija Dolores preciosa criatura de siete años de edad la que ha subido á la gloria, arrebatada en pocos días al cariño de sus padres, aun no repuestos de la impresión que les produjera la anterior desgracia.

De todas veras nos asociamos al justo dolor de familia tan apreciable.

Ha comenzado el descenso de los ganados laneros desde los pastos de verano á los de la invernada. Todos los días pasan por esta ciudad crecidas caballerías que se dirigen á los llanos de nuestra provincia y de la de Tarragona, observándose en las reses la abundancia y finura de los pastos consumidos, pues bajan gordas y lucidas como pocos años se había visto.

En la Administración de Loterías de esta ciudad se han recibido y puesto á la venta los billetes para el próximo sorteo de la de Navidad.

¿Estará entre ellos el que la suerte, siempre tan esquiva con nuestra ciudad, tenga en el presente año destinado para el gordo?

Cuando su familia y amigos la suponían mejorada y aun fuera de peligro en la enfermedad que por varios días la ha retenido en cama, un retroceso inesperado en la misma, llevó el domingo último á la mansión de los buenos el alma de la virtuosa señora D.^a Josefa Fernández Nicuesa, viuda de D. Manuel del Olmo.

Supo conquistarse en vida amigos carifiosos que hoy lloran con sus hijos y familia, á quienes acompañamos en

su duelo, su desaparición de entre los vivos.

Con tan luctuoso motivo hállese entre nosotros el virtuoso prebendado, D. Diego Fernández, hermano de la fallecida.

El sábado y lunes regresaron de Berdún y Zaragoza respectivamente nuestros queridos amigos D. Manuel Solano Marco, director de LA UNION con su distinguida señora, y D. José M.^a Bandres Notario de esta ciudad.

Para su habitual residencia de Valencia salió en el tren correo del sábado, el ilustrado magistrado D. Vicente Vieites y su distinguida familia.

Las educandas del colegio de Sta. Ana celebrarán este año la festividad de la presentación de Ntra. Señora, además de los solemnes cultos religiosos acostumbrados con una velada literario-musical que tendrá lugar el domingo próximo en una de las aulas de la planta baja del edificio preparada al efecto.

El recuerdo gratísimo que de las habidas en tan acreditado centro docente se conserva, y la variedad y amenidad del programa anunciado, hacen pensar en la brillantez de la fiesta del domingo.

Los Sres. Vinné hermanos, han tomado en traspaso el importante y antiguo establecimiento de confitería y artículos similares que en esta plaza ha girado por espacio de tantos años bajo el apellido Nivelá.

Reputados los Sres. Vinné como buenos reposteros, reputación adquirida en importantes confiterías de grandes capitales y animados de los mejores deseos de servir bien y con esmero á cuantos con sus compras les distinguen, fuerza es augurarles larga y próspera vida.

Para hacerla compatible con la que las hermanas de Santa Ana anuncian para el día 21, las religiosas del Carmen han designado el domingo 24 para la celebración de la fiesta que anualmente dedican á la Virgen Santísima en el misterio de su Presentación, y consistiendo este año, en misa solemne en la que oficiará el M. I. Sr. doctor D. Marcos Antoni, doctoral de esta S. I. Catedral con sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Fernando Lobato Navedo, lectoral de la misma.

En mérito al concurso único del mes de Septiembre último, han sido propuestos los maestros siguientes, para las escuelas vacantes en el partido de Jaca.

D. Vicente Pueyo, para la mixta de Yebrá; D. Juan D. Ballarín para la mixta de Anzánigo; D. Nicolás Giral para la de Hoz de Jaca; D. Domingo Ballarín, para la de Gavín; D. Mateo Baurell, para la de Ena; D. Carlos Roca para la de Escuer; D.^a Dolores Antín, para la de Návasa; D.^a Manuela Borau, para la de Osiz; D.^a Tomasa Coterón, para la de Serué; D.^a María Aso, para la de Cenarbe; D.^a Rosalia Larroche, para la de Acoín y D.^a Avelina Paez, para la de Artaso.

Por noticias telegráficas recibidas anoche, hemos sabido la muerte acaecida ayer, de nuestro buen amigo don Fernando Baselga, ligado con próximo parentesco á distinguidas familias de Jaca. Descanse en paz y reciba su viuda hijos y demás familia así como los Sres. de Gastón, sus hermanos, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza, el Ilmo. señor D. Hipólito Casas y Gómez de Andino, decano de la Facultad de Letras de la misma.

El Diario de Huesca, correspondiente al martes último, ha sido denunciado y recogidos sus moldes y ejemplares.

Lamentamos el percance.

En la capital de nuestra provincia han dado comienzo las renombradas ferias de San Andrés que con animación extraordinaria anualmente se celebran por esta época.

Nótase ya, dice la prensa de Huesca animación grande y afluencia numerosa de ganados de todas especies.

También la importante villa de Biescas, celebrará sus tradicionales ferias los días 19, 20 y 21 una de las más concurridas de las que en la alta montaña tienen lugar.

Por noticias que tenemos, de origen autorizado, podemos comunicar á nuestros amables suscritores que pronto ingresarán en un partido monárquico la inmensa mayoría de los republicanos de esta ciudad y su partido, cerrándose el centro que en la misma tienen establecido y disolviéndose los comités constituidos en ella y pueblos principales del distrito.

Según participa el cónsul de España en Méjico, el gobierno de aquella República ha acordado que todo emigrante que se dirija á aquel país deberá ir provisto de certificado médico que haga constar buena salud, siendo visitado por un cónsul mejicano, cuyo documento caducará á los dos meses de su fecha.

La Gaceta publica una Real orden, que dice así:

Ilustrísimo señor: Vistas las instancias elevadas á este ministerio por varios alumnos de los diferentes centros de enseñanza solicitando exámenes extraordinarios en el corriente mes, á fin de poder terminar sus estudios todos aquellos á quienes falten una ó dos asignaturas.

S. M. el Rey (q. D. g.), en conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 14 de Octubre de 1906, ha acordado desestimar dichas solicitudes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1907.—R. San Pedro Señor Subsecretario de este ministerio.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 31 de Octubre fué premiado el número 25.501 vendido en la administración de esta ciudad.

Leemos en un colega oscense:

Los Ayuntamientos de Jaca, Castillo de Jaca y Berdún, cumpliendo lo prevenido en circulares de la delegación regia de Pósitos han acordado: el primero enajenar en subasta pública 75.405 kilogramos 846 gramos de trigo el día 25 del corriente á las once; el segundo, 17.824 kilogramos 89 decagramos, el mismo día, á las dos de la tarde, y el tercero 782 fanegas 43 cuartillos el día 30 á las once de la mañana.

Estas cantidades de trigo que han de subastarse proceden de las existencias que tienen los respectivos Pósitos de aquellas localidades.

La Dirección general de Agricultura ha publicado el Censo de ganados en España, formado en el corriente año 1907 con los datos reunidos por los jefes del servicio agronómico.

Según dicho Censo, existen en el país las siguientes cabezas de ganado: Caballar, 451.005; mular, 809.980; asnal, 734.443; vacuno, 2.212.013; lanar, 13.727.695; cabrio 2.807.963; de cerda, 2.031.132.

Desde el próximo mes de Diciembre

empezarán á llevar caloríferos todos los coches, tanto de 1.^a como de 2.^a y 3.^a clase en los ferrocarriles españoles en virtud de una disposición del ministro de Fomento.

En nuestro número anterior y en su artículo editorial, deslizáronse algunos errores, de los cuales dos por completo deshacen el buen sentido de la oración, lapsus que fundadamente suponemos habrán subsanado nuestros lectores.

Por haberse posesionado de su beneficio de sochantre en la Catedral de Valladolid, el que lo era de Jaca D. Manuel Pérez Carro, está vacante en esta Catedral el dicho beneficio, que se proveerá en breve por oposición.

NUEVA LEY ELECTORAL

Según noticias oficiales, ya se han constituido casi todas las Juntas municipales del Censo, siendo muy reducido el número de las que aún quedan por constituir.

Hasta el presente no ha ofrecido ninguna dificultad de importancia la nueva ley electoral.

En la última sesión celebrada en el Congreso por la Junta Central del Censo, se acordó que las reclamaciones de las Juntas locales sean resueltas por las provinciales, y que para elegir las 10 Sociedades que han de tomar parte de las Juntas provinciales y municipales se tenga en cuenta la antigüedad de su fundación, reiterando otro acuerdo por el que, cuando una Sociedad cumpla con lo preceptuado por la ley de Asociaciones, aunque estuviera suspendida, adquirirá desde aquel momento todos sus derechos, y con éstos la antigüedad de su fundación, que deberá para la elección entre las demás Sociedades.

La Junta no acordó respecto al voto de los empleados de ferrocarriles, habiendo resuelto todos los demás asuntos pendientes de despacho, cuyos acuerdos serán trasladados al ministro de la Gobernación para su inserción en la Gaceta.

NOTAS MILITARES

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, el Comandante del regimiento de Gerona, D. Justo de Pedro Medardo.

—La sudcomisaría de presupuestos del cuerpo, que entiendo en el Ministerio de la Guerra, ha acordado aumentar á los oficiales que sean plazas mortuorias 30 ptas mensuales.

También ha acordado que los sueldos de los Capitanes y Tenientes de la escala de reserva que se hallen sin destino, sean los cuatro quintos del nuevo sueldo que tienen respectivamente las de activo; y que á los maestros armeros y ajustadores de artillería disfruten un aumento de 500 ptas.

—El Comandante de artillería, recientemente destinado al depósito de armamento de esta plaza, D. Julián Roca y Suarez llanos, ha pasado á situación de remplazo.

—Se ha dispuesto que del Depósito de armamento de esta plaza, se remitan al Fuerte de Rapitán, una cureña y freno para C. H. S. de 15 centímetros, y al Fuerte Coll de Ladrones 380 granadas de metralla é igual número de vainas y espoletas de doble efecto para cañones Nordenfeli.

—Los reclutas de la Zona de Huesca, José Subias de Antonio, Antonio Salas Fruster y Antonio Caveiro Moreira, han sido exceptuados del servicio militar activo.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

15 *Viernes*—San Eugenio Arzobispo de Toledo.
 16 *Sábado*—San Marcelo, mr. Santos Euquerio y Fidencio, obs. Edimundo, arz. y Stas. Aurica é Inés de Asis. En la Catedral á las 5 y media el ejercicio de la Sabatina.
 17 *Domingo*—Sta. Gertrudis la magna vg. Stos. Acisclo, Román y Zaqueo, mrs. y Stas. Victoria mr. é Hilda vg. abadesa.
 A las 5 y media función dominical en la Iglesia de las monjas benedictinas.
 18 *Lunes*—San Máximo, ob. Santos Orículo y Román mrs. Odón obispo y Sta. Salomea reina, vg. y monja.
 19 *Martes*—Sta. Isabel reina, de

Hungría. Stos. Ponciano papa, Crispín ob. y Abdías pita.

20 *Miércoles*—San Félix de Volais, fr. Stos. Dasio ob. Adventor, Edmundo y Octavio mrs. y Sta. Maxencia, vg. y mr.

21 *Jueves*—La Presentación de la Virgen María en el templo. Stos. Alberto, ob. Celso, Clemente y Vero mrs. Columbano, ob.

En la iglesia de Sto. Domingo, á las 7 y media, procesión que recorrerá las calles Ancha de Sto. Domingo, Sol y Coso, á continuación se administrará á las alumnas del Colegio la Sagrada Comunión.

A las diez y media y en la misma iglesia, misa solemne con sermón á cargo del Sr. D. Domingo Borruel, catedrático del Seminario.

Mercados

Halagüeñas y muy consoladoras son las noticias que con el mercado trigue-

ro relacionadas trae hasta nosotros la prensa diaria; muy distanciaditas se hallan aquellas impresiones de las que de esta montaña podemos comunicar á nuestros lectores.

En la mayoría de las regiones españolas han tomado gran desarrollo las plantas y la germinación se verifica en excelentes condiciones, presentando el campo aspecto inmejorable.

En muchos trigales de nuestra provincia—dice el popular "Heraldo de Aragón"—y de la de Huesca han entrado los ganados y por este dato puede juzgarse de la marcha de la sementera.

Como se vé, no obstante las torrenciales lluvias que por espacio de mes y medio han mantenido paralizadas las faenas agrícolas, la siembra se ha hecho en general en buenas condiciones, y las semillas en el suelo depositadas, con el bonancible tiempo iniciado brotan pujantes y lozanas llevando al contristado ánimo de los labradores una risueña esperanza.

No ha sucedido así en la montaña Alto-Aragonesa; muy pocas son las tierras sembradas, y aun que en labor tan importante é interesante hoy se ocupan afanosos todos nuestros labradores, quimérico es esperar en esta comarca rendimientos no más que regulares ya que en clima frío como el suyo resulta muy avanzada la época presente para la sementera.

Nuestro semanal mercado, vése no obstante concurrido y en él se refleja el movimiento de animación y venta á muy remuneradores precios, que es la característica de los centros productores.

Los precios que han regido en el domingo último son los siguientes:

- Trigo 40 pesetas el cahíz
- Centeno 30 id. el id.
- Cebada 23 id. el id.
- Escala 18 id. el id.
- Avena 17 id. el id.

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE

Bailly Bailliere

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica. Un tomo de 500 páginas profusamente ilustrado con variedad de importantes asuntos.

Se vende al precio de DOS pesetas en la Imprenta de la Vda. de Abad, Mayor, 16

BAILLY BAILLIERE
ALMANAQUE

ABONOS MINERALES

DE VARIAS CLASES, PRECIOS Y GRADUACIONES preparados especialmente para esta región por los señores

Corella Agelet y Compañía

de Zaragoza, bajo la dirección de su técnico D. SANTIAGO CORELLA.

Depósito exclusivo para Jaca y su comarca, en esta ciudad, COMERCIO de

José Lacasa Ipiens, Mayor, 28

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON
LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, levitas, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetas, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, colchas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paass, fayas, pañetes, rasos, etc.

Precios baratísimos. Se responde de los trabajos. Para encargos dirigirse á su representante en Jaca

Comercio de Tejidos y Ultramarinos de

JOSÉ M. CASAJÚS.—MAYOR 10

Escribiendo á M. Campi, Casella 548, Milán (Italia) todos reciben GRATIS secreto para ganar en seguida mucho dinero.

SE ARRIENDA desde la fecha la casa número 3 de la calle Mayor, con bonitas y cómodas habitaciones. Diríjase á Joaquín Mengual

ACADEMIA

DE DIBUJO

Antonio Sánchez

Desde primero de Noviembre quedan abiertas como en años anteriores las clases de copia de relieves, dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores; siendo las clases de 6 á 8 y para artesanos de 7 y media á 9 y media de la noche.

Clase especial de dibujo y pintura para señoritas de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Precios económicos -- BELLIDO, 18



Coso, 74. ZARAGOZA DENTISTA

Coso 74, casa del "Heraldo". En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

GANADEROS

Pastos finos y abundantes

Se arriendan los pertenecientes al monte de «Cuarte» situado á seis kilómetros de Huesca.

* Informará José López, Mayor, 8, JACA.

MORENO DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA

Practica todas las operaciones de su profesión. Extracciones sin dolor, empastes, orificaciones y limpieza de la dentadura.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras completas desde 100 pesetas.

ZARAGOZA

EL SIGLO

Ha recibido para la temporada de invierno

UN COMPLETO SURTIDO

EN

BOTAS DE ABRIGO

Y

CHANCLOS

marca "BOSTON,"

Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

EL SIGLO